

# MUJER, MAQUILA Y DEMOCRACIA\*

Ana Virginia Duarte  
Soledad Quintanilla A.



lamente obreros de los cuales la mayoría son mujeres, madres jefas de familia; es decir, se trata de mujeres en cuyas espaldas recae el peso

Por otra parte, nos ha preocupado pro-

INTRODUCCIÓN  
Nuestro papel como sociólogos debe ser enfocado principalmente dentro de la labor de desarrollar el conocimiento como guía de la acción transformadora y poder avanzar así a niveles más humanizantes.

No debemos permanecer como simples observadores de la realidad ni contentarnos con describirla. Hemos de asumir una posición epistemológica que nos permita ir a la par de la realidad, accionando con la guía del conocimiento científico sobre ella.

Nosotros creemos que la sociología debe siempre un papel más importante que el simple historiar sobre procesos, agentes y sus relaciones. Debemos reflexionar, estudiar y profundizar sobre los distintos agentes sociales y su acción distinta, en su hoy más que en su ayer, para poder proyectar de manera más acertada hacia su futuro.

¿Por qué escogimos este tema? ¿Por qué después de haber trabajado en el ámbito laboral y visto el deterioro por el abandono patronal y cuya consecuencia negativa le han sufrido fundamen-

\* Ponencia presentada al III Congreso de Sociología, 9, 10 y 11 de julio de 1987. San José, Costa Rica.



# MUJER, MAQUILA Y DEMOCRACIA.

Ana Virginia Duarte  
Sociedad Científica

## INTRODUCCION

Nuestro papel como sociólogos debe ser enfocado principalmente dentro de la labor de desarrollar el conocimiento como guía de la acción transformadora y poder avanzar así a niveles más humanizantes.

No debemos permanecer como simples observadores de la realidad ni contentarnos con describirla. Hemos de asumir una posición epistemológica que nos permita ir a la par de la realidad, accionando con la guía del conocimiento científico sobre ella.

Nosotros creemos que la sociología desempeña un papel más importante que el simple historiar sobre procesos, agentes y sus relaciones. Debemos reflexionar, estudiar y profundizar sobre los distintos agentes sociales y su accionar diario, en su hoy más que en su ayer, para poder proyectar de manera más acertada hacia su futuro.

¿Por qué escogimos este tema? ¿Por qué despertó nuestro interés un conflicto laboral caracterizado por el abandono patronal y cuya consecuencia negativa la han sufrido fundamen-



talmente obreros, de los cuales la mayoría, son mujeres, madres, jefes de familia; es decir, se trata de mujeres en cuyas espaldas recae el peso del sustento familiar?

Por otra parte, nos ha preocupado pro-

fundamente el grave endeudamiento que los dueños de esta fábrica dejan, tanto a nivel de instituciones públicas como a sus trabajadores y sobre todo, nos alarma la poca capacidad por parte de los organismos competentes por prevenir las o sancionarlas cuando suceden <sup>1</sup>.

Así mismo, nos llama la atención el nexo económico existente entre los dueños de esta fábrica (Industrias Reagal) y el licenciado Rafael A. Calderón Fournier que funge como fiador <sup>2</sup>.

Fue muy importante el grado de participación y tipo de acciones realizadas por estas trabajadoras, que, con gran valentía y decisión, mantuvieron por casi tres meses la toma y custodia de las instalaciones de la fábrica.

Por todo lo antes señalado, consideramos que se trata de un conflicto laboral relevante desde el punto de vista sociológico y humano y que además es propio de la temática del presente congreso.

## LA INDUSTRIA MAQUILADORA

La Industria Reagal <sup>3</sup> fue una industria maquiladora que, al momento del abandono patronal, empleaba alrededor de 170 trabajadores, de los cuales aproximadamente 150 eran mujeres. . . ¿Podríamos considerar el problema de esta empresa como un caso aislado o formar parte de la dinámica de un proceso más amplio?

Nosotros consideramos que éste, lejos de ser un fenómeno aislado, forma parte de una dinámica más general que atraviesa la industria maquilera en Costa Rica y probablemente en América Latina.

La maquila no es un fenómeno casual, la existencia de este tipo de industria en Costa Rica responde y se inserta dentro de una nueva política de desarrollo por la vía de la promoción de exportaciones que comienza a ganar campo desde inicios de los años ochenta y que forma ya una expresión industrial significativa en la economía nacional y que abarca las ramas textil, metalmecánica, electrónica y de alimentos <sup>4</sup>.

La siguiente cita nos refleja de manera clara y precisa el significado de la maquila en el contexto de la expansión del capitalismo en la actualidad: "... las maquiladoras reflejan la tendencia hacia la penetración del capital internacional en las economías locales y una acentuación de la integración de los países periféricos y semiperiféricos al comercio internacional. . . a través de corporaciones transnacionales que buscan bajos salarios, disponibilidad de lo que aparenta ser una inagotable reserva de trabajo no calificado y semicalificado, altos niveles de productividad y una dócil fuerza de trabajo" <sup>5</sup>. La mayoría de las empresas maquiladoras dependen de corporaciones transnacionales con sede en Estados Unidos; pudiendo tener una relación con esta sede, ya sea como subsidiaria o como subcontratadas. Dentro de las primeras podemos encontrar aquellas ramas productivas que ensamblan productos eléctricos y electrónicos que tienen una mayor estabilidad y competitividad en el mercado internacional que los de la rama textil, por lo que las empresas transnacionales prefieren contratar pequeñas industrias en el país periférico, con lo que se evitan las dificultades que entraña el montaje de la infraestructura, la contratación de los trabajadores, el pago de sus prestaciones, los conflictos laborales que se presentarían en casos de quiebra, etc., de manera que los pequeños y medianos empre-

sarios nacionales se convierten en intermediarios que cargan con el trabajo engorroso y con las pérdidas de las unidades productivas.

Nos parece importante destacar que existe un factor que agrava la situación desde el punto de vista humano, es el hecho de que en general, el mayor porcentaje de trabajadores de este tipo de empresas son mujeres, que son consideradas como más pacientes, de mayor nivel de responsabilidad, capacitadas para operaciones tediosas, monótonas, poco gratificantes, atribuibles a condiciones biológicas y psicológicas, ocultando con ello que lo que se persigue es contar con una mano de obra dócil y sumisa. Así podremos notar que dentro de esta situación, la mujer obrera de la maquila es muy apetejada <sup>6</sup>.

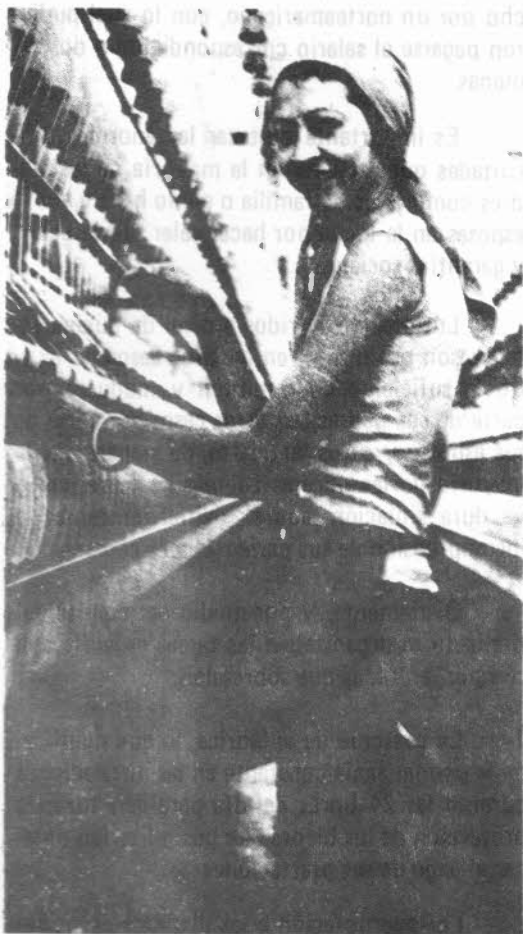
Según datos obtenidos del archivo del Sindicato del Vestido, Confección, Textiles y Pieles, la maquila en Costa Rica es ya un sector básico en la economía y que cuenta hoy con unas 100 empresas maquiladoras, que proporcionan empleo directo a unos 25.000 costarricenses, que si calculamos como promedio de miembros por núcleo familiar a 4 personas, tendremos que de la maquila dependen unos 100.000 costarricenses.

Una de las principales justificaciones por parte de los gobiernos y empresarios locales o nacionales para otorgarles incentivos de diversa índole —principalmente fiscales— es que la maquila genera empleo y como lo hemos visto en el párrafo anterior, esto es una verdad. . . pero cabe hacernos esta reflexión . . . ¿hasta cuándo? . . . ¿Será una solución a mediano plazo o sólo es una ilusión de corto tiempo?

En Costa Rica, la maquila funciona ampa-

rada bajo la Ley N<sup>o</sup> 5162 o Ley de Fomento de las Exportaciones y que representa un intento por ingresar en el mercado de competencia internacional en materia de exportaciones a través de la eliminación de tributos. Actualmente el marco legal también se encuentra definido en la Ley N<sup>o</sup> 6955 (Ley para el Equilibrio Financiero del Sector Público), lo que permite a la maquila la posibilidad de importar la maquinaria, insumos y diferentes materias primas necesarias para operar. Como podemos apreciar, la parte de ventajas tributarias para los empresarios está garantizada a través de estas leyes y además por la participación de esta rama industrial en el CAT <sup>7</sup>, que constituye una sobreganancia para aquellos que hacen el papel de intermediarios nacionales que subcontratan empresas locales para que les maquilen los productos semielaborados provenientes de Estados Unidos y que son los que aparecen como los reales exportadores, aún sin que éstos produzcan <sup>8</sup>.

Vemos que de una manera u otra, los empresarios —sobre todo los grandes— están cubiertos por una serie de mecanismos jurídicos que les garantizan acumular capital . . . ¿Cuáles son aquellos mecanismos que protegerán a los obreros que puedan quedar cesantes ante los cierres de las fábricas maquiladoras por ruptura o cancelación de contratos? Esta problemática de incertidumbre y de inestabilidad laboral no está muy lejos de agudizarse. No es casual la preocupación expresada por la ministra Muni Figueres ante el anuncio del gobierno norteamericano de reducir hasta el 35 <sup>o</sup>/o la cuota de exportación de pantalones de Costa Rica. . . teniendo en cuenta que según la señora Figueres, en la labor de producción de pantalones están involucrados unos 10.000 trabajadores. . . ¿Cuál será la consecuencia casi inmediata de esta medida en los sectores que dependen de un



salario? ¿Cuántos pequeños y medianos empresarios quedarán en la ruina?

Como podemos apreciar, el problema suscitado en Industrias Reagal por su cierre por insolvencia no es un fenómeno aislado ni poco relevante<sup>9</sup>.

Nos planteamos ahora más interrogantes. ¿Cómo responderá el Estado costarricense ante

esta problemática. . . . quiénes serán los más perjudicados en el devenir de este proceso. 2. y en definitiva, para quién es la democracia?

## EL CONFLICTO LABORAL EN LA MAQUILADORA REAGAL\*

### Antecedentes

Desde el mes de diciembre de 1986, las obreras se percatan que no llegaba trabajo de Estados Unidos, simultáneamente, el señor Nelson Vidal Portero, socio mayoritario, de nacionalidad cubana, convoca a reunión a las trabajadoras para informarles que sólo podría pagar el 50 % del aguinaldo, pues la empresa no tenía recursos económicos para cubrirlos; esto fue un hecho importante, ya que en días posteriores, 37 obreras se apersonan al Ministerio de Trabajo asesoradas por el señor Edwin Badilla (del Sindicato de Acueductos) con el propósito de obtener el respaldo del Ministerio ante tal situación. Este ordena al patrón el pago completo del aguinaldo, pues no existían trámites por quiebra.

La fábrica continúa trabajando en los meses de enero y febrero principalmente en la elaboración de "jackets" de mezclilla y en la terminación de pantalones. Ante esta situación de inestabilidad, Ruth Badilla (dirigente sindical) junto al recién formado comité del sindicato, se entrevista con el señor Manuel Ulloa —Jefe de Personal— para plantear la preocupación general de las trabajadoras en relación con la continuidad del trabajo en la fábrica. Ante la interrogante de si había trabajo proveniente de E.E. U.U., su respuesta fue cortante y negativa. Es esta situación la que induce a las trabajadoras a inda-

\* Antes Kemburt Industrial.

gar en el Registro Público la situación legal sobre la propiedad y embargo que tuviera la empresa. Se constata así, que parte de la maquinaria estaba hipotecada con el Banco Anglo Costarricense por una cantidad de 7 millones de colones.

Según entrevistas realizadas a dirigentes obreras, había muy mala relación patronal y de la Jefa de Planta (Teresa Jiménez), respecto de las trabajadoras, en general, y las embarazadas, en particular. La situación se agudiza sobre todo en los primeros días de febrero. Para entonces, la situación económica de la fábrica se había deteriorado tanto que incluso se interrumpió el servicio telefónico por falta de pago.

Ante tales hechos, 39 obreras se presentan al Ministerio de Trabajo, el cual procede a realizar un embargo preventivo a la empresa en favor de las trabajadoras representadas por la directiva sindical. Al regreso del Ministerio, el representante legal (señor Johnny Chaves) les comunica que están despedidas sin ninguna responsabilidad patronal.

A partir de tal situación, y con el asesoramiento sindical del señor Badilla, deciden tomarse las instalaciones de la fábrica para custodiar los bienes que servirían de alguna garantía para el pago de sus prestaciones.

### **La toma de la fábrica**

Sobresale este hecho de manera significativa, en tanto se plantea la necesidad de la toma como acción colectiva, masiva y sostenida principalmente por mujeres que se integran decididamente en todas las actividades y gestiones ante diversos organismos (gubernamentales, medios de difusión, etc.); además, se organizan pa-

ra poder trabajar y cumplir con un pedido hecho por un norteamericano, con lo cual pudieron pagarse el salario correspondiente a dos semanas.

Es importante destacar las enormes dificultades que atravesaron la mayoría de las madres como jefas de familia o como hijas o como esposas en la lucha por hacer valer sus derechos y garantías sociales.

Los efectos sufridos a nivel de núcleo familiar son profundos, en muchos casos no existió la suficiente comprensión y madurez por parte de sus padres, en otros casos por parte de sus esposos y otros familiares, de manera que la mayoría de las obreras además de enfrentar la ya dura situación laboral, debían enfrentar la incompreensión de sus parientes más cercanos.

Diariamente, y por medio del comité del sindicato se organizaban las tareas específicas a cumplir, entre las que sobresalen:

- 1- La custodia de la fábrica, lo que significaba la permanencia constante en las instalaciones durante las 24 horas del día para garantizar la protección de los bienes que posibilitarían obtener el pago de sus prestaciones.
- 2- La incorporación a las distintas gestiones ante organismos gubernamentales, entre los que podemos mencionar:

a- Visitas al Ministerio de Trabajo, en el cual se logra por primera vez en el país que se declare ilegal el paro patronal en favor de la parte obrera. Este logro es más formal que real ya que en términos prácticos no significó la satisfacción de las demandas de las trabajadoras (según una dirigente sindical, el Ministerio sancionó con multa de 1.000 colones).

El Ministerio de Trabajo, si bien es la entidad que se supone rescata los intereses de los trabajadores, sus mecanismos burocráticos no favorecieron significativamente el feliz término de este conflicto, además, no existe legislación que garantice de manera concreta al trabajador en casos como el que aquí nos ocupa, en el cual hay abandono patronal e incluso muy probablemente salida del país de la parte patronal.

Sería interesante reflexionar cuál habría sido el papel y la eficacia del Ministerio de Trabajo en el caso contrario al presente, es decir, si hubiesen sido los obreros quienes abandonaran sus labores en la fábrica y dejaran deudas al Estado y al patrono.

b- Visitas a la Casa Presidencial, que perseguían entrevistarse con el Presidente de la República con el fin de lograr su apoyo, ninguna entrevista fue posible, por lo que buscaron el apoyo de la señora Margarita Penón sin lograrlo. Seguidamente recurrieron a la señora Victoria Garrón de Doryan, vicepresidenta del país, pero también estos intentos fueron infructuosos. Todo lo anterior hizo que las trabajadoras tomaran la iniciativa de encadenarse a las rejas de la Casa Presidencial como acto simbólico y para que se difundiera su problemática en el resto de la capital y del país a través de los medios de difusión que habían invitado (canales 7 y 2, radio Monumental, radio Columbia, La Nación, etc.).

También rescatamos por medio de entrevistas con varias obreras el efecto producido por la negativa a las entrevistas solicitadas por parte de la actual Vicepresidenta, quien durante la campaña presidencial recién pasada visitara la Industria Reagal en busca del voto de las obreras sobre la base de asegurar que se protegería a la mujer trabajadora. La interrogante que esto

genera es en qué medida estas obreras han perdido la confianza en las instituciones y personas que tuvieron que ver en este conflicto. . . ¿Qué pasará con el próximo candidato que en una futura campaña electoral solicite el voto de estos obreros en su centro de trabajo o en su residencia?

3- Gestiones ante el Banco Anglo Costarricense. El objetivo a lograr era poder negociar la situación de embargo sobre gran parte de la maquinaria y equipo que le pertenecía a los trabajadores. En estas gestiones lograron negociar que al rematar la fábrica, lo que sobrara después del cobro de la hipoteca fuera destinado para el pago parcial de las prestaciones.

La pregunta que nos formulamos es la siguiente: ¿Cómo entender que, por una parte, la legislación costarricense da prioridad de pago a los trabajadores en casos como estos, por encima de otras instituciones y, sin embargo, en el caso que nos ocupa quien tuvo la prioridad fue el Banco Anglo?

4- Gestiones ante el señor Calderón Fournier. Este personaje político de significativa importancia dentro del Partido Unidad Social Cristiana, figuraba como fiador del señor Vidal ante el Banco Anglo, por lo que el sindicato inicia conversaciones con el fin de rescatar un lote, propiedad del señor Vidal y que estaba también hipotecado para poder así obtener con su venta otro pago parcial de las prestaciones. Los logros obtenidos de estas negociaciones es el compromiso del señor Calderón de librar el lote, con ello, el Banco Popular les otorga un préstamo a los trabajadores por un valor de ₡ 800.000, lo cual, deducidos algunos gastos permite a los trabajadores obtener un pago parcial de sus prestaciones.



Según opiniones recogidas de las trabajadoras entrevistadas, el señor Calderón accedió a negociar probablemente para evitar verse involucrado en un problema que podría significarle molestias futuras.

5- Se invitó en repetidas ocasiones a los distintos medios de difusión, con el fin de divulgar las medidas de presión que los trabajadores estuvieron impulsando durante los meses que duró el conflicto, sin lograr los objetivos propuestos, ya que estos medios, en el mejor de los casos, se limitaron a publicar escuetas descripciones que no reflejaron la envergadura del impacto social que representó este conflicto para los trabajadores (como ejemplo, ver *La Nación* del 20 de marzo).

Hay que hacer aquí la salvedad del *Seminario Universidad*, que delineó los rasgos principales de la problemática en la edición del 27 de marzo, lamentablemente tampoco le dio un seguimiento que permitiera captar la dinámica del proceso.



También en el noticiero *Contacto Directo*, dirigido por la periodista Hilda Chacón, el día miércoles 15 de abril, a las 8:30 a.m., entrevistaron a voceras del sindicato, permitiéndoles exponer sus puntos de vista. Al igual que la entrevista realizada por Marisol Gutiérrez en la *Radio Nacional*, pero como ya arriba hemos dicho, pronto dejó de ser noticia.

Pero el caso más sobresaliente ha sido que en la última visita a Casa Presidencial y en la que algunas obreras se "encadenaron" a las rejas, estuvieron presentes todos los medios de difusión más importantes, pero no tenemos cono-



cimiento de que se haya divulgado profusamente esa noticia.

Es pertinente entonces reflexionar sobre el grado de eficacia de los medios de información o también sobre el interés de los mismos en la difusión de problemas que aquejan a los trabajadores en general; es importante además rescatar el hecho de que muchas veces estos mismos medios utilizan grandes espacios para difundir sucesos tan triviales, como el acontecido no hace mucho tiempo cuando arribó al país una conocida "vedette española", que sin previa cita se entrevistó por dos horas con el señor Presidente, según lo dieron a conocer algunos medios de difusión.

Podríamos entonces hablar que en Costa Rica hay distintos niveles de aplicación de la democracia. . . ¿Serán los trabajadores los más beneficiados?

## REFLEXIONES FINALES

¿Por qué este conflicto laboral somete a prueba la democracia en Costa Rica?

A lo largo del proceso del conflicto laboral vivido por los obreros de la maquiladora Reagal, se ha puesto en evidencia:

1. No sólo la falta de legislación que proteja a los obreros que laboran en este tipo de industria, sino también la incapacidad manifiesta de hacer cumplir las pocas leyes que ofrecen garantías mínimas de protección a los trabajadores en general.

2. Tal incapacidad es consecuencia de una burocracia que tiende a evadir responsabilidades políticas con los trabajadores como fue el caso del comportamiento de diferentes funcionarios

de la Casa Presidencial. En cuanto al Ministerio de Trabajo, la pérdida de credibilidad política ante los trabajadores es manifiesta a causa de la lentitud e indiferencia mostrada por esa institución en la búsqueda de posibilidades de solución a las demandas y reivindicaciones de los obreros.

3. Que las promesas hechas en campañas políticas electorales tienen la intencionalidad centrada en la búsqueda de votos sin que exista la verdadera voluntad política de cumplirlas.

4. Respecto de los medios de comunicación, cómo interpretarán estos trabajadores los discursos sobre democracia difundidos en los mismos, cuando ellos les han negado el derecho efectivo de difundir ampliamente la envergadura de su problemática.

5. La falta de claridad en algunos procedimientos por parte de sus principales dirigentes, ha generado la disconformidad, principalmente de muchas de las trabajadoras; pero aun a pesar de esto, la mayoría reconoce que un sindicato puede ser verdadera alternativa para obtener el cumplimiento de sus derechos laborales. A la fecha, casi la totalidad de las trabajadoras ya están incorporadas a otras fábricas; cabe preguntarnos qué y cómo van a vivir y transmitir a otros de sus compañeros esta experiencia, cuyo saldo ha sido negativo en términos de la credibilidad de los mecanismos y aparatos que dan vida a la democracia en Costa Rica.

Además, ¿cuántos obreros y obreras pronto se verán en situaciones similares con la quiebra de otras maquiladoras? Y finalmente, qué pasará con la democracia en Costa Rica si tales situaciones son derivaciones de decisiones económicas extranacionales.

## NOTAS

1. Según pudimos recoger con los testimonios de varias obreras y entrevistas a profundidad con dirigentes sindicales, además de fuentes documentales (**Semanario Universidad**, del 20 al 26 de marzo; **La Nación** del 26 de marzo), y que se describen así: Banco Popular ₡ 9 millones, CCSS ₡ 50 millones, Aduanas ₡ 50 millones, Banco Anglo Costarricense ₡ 7 millones, otras deudas ₡ 2.5 millones.
2. Según informes recabados por medio de entrevistas con diversas obreras y miembros del sindicato de la empresa, el Lic. Calderón F., fungía como fiador del Sr. Nelson Vidal —gerente de la empresa y uno de los dueños— ante el Banco Anglo Costarricense, por la suma de siete millones de colones, según información documental (**Semanario Universidad** del 20 de marzo de 1987 y del 27 del mismo mes).
3. Conflicto laboral en Industria Reagal, ubicada en La Uruca, San José, Costa Rica, en los meses de febrero a mayo de 1987. Al momento de la redacción (5 de julio de 1987), aún están pendientes las gestiones finales sobre la venta de un lote para poder cubrir una parte de la deuda a los trabajadores de la empresa.
4. Ver primer capítulo de tesis para optar el grado de Maestría en Economía de FEDERICO REBOLLEDO K. **La Maquila textilera y su impacto en el empleo, su carácter estructural o coyuntural en la economía de Costa Rica y su contribución al valor agregado**. 1987. En proceso de elaboración y aprobación.
5. Fernández Kelly, María Patricia. En el artículo "Mujeres y maquiladoras en ciudad Juárez". **Cuadernos Políticos**. N° 40. Ediciones ERA. Méjico D.F. p. 82. Abril-junio de 1984.
6. Fernández Kelly. **Ob. cit.**
7. El CAT es un Certificado de Abono Tributario; son títulos valores girados al portador, emitidos por el Banco Central de Costa Rica. Este tipo de título representa el 15 % sobre el valor total de lo exportado que se le concede como incentivo al empresario exportador, sea nacional o no. Como hemos visto, en general, las empresas pequeñas son subcontratadas por el empresario local que tiene nexos comerciales con Estados Unidos, que acapara los productos ya terminados y los exporta a su nombre, obteniendo para sí este beneficio, por lo que los pequeños que son los que han producido quedan al margen de este incentivo económico.
8. Entrevista con el Sr. Luis Angel Serrano, secretario general del Sindicato del Vestido, Confecciones, Textiles y Pielés, realizada el 23 de junio de 1987.
9. Según referencias del Sr. Luis Angel Serrano, en entrevista realizada el día 30 de junio de 1987 los casos que puede recordar y que han cerrado por insolvencia económica son: Años 80-81: **Compañía del Vestido**, en Barrial de Heredia (el gerente se fue para Estados Unidos dejando botada la fábrica), **INAVES**, Ensamblaje de vehículos, en La Uruca, cerca del Hospital Méjico. Años 83-84: Quiebra una industria en Desamparados y otra por La Castellana. **Industrias NELSON** (del mismo propietario: el cubano Nelson Vidal Portero) ubicada en el Barrial. **Industrias Aiky**, ubicada en San Francisco de Dos Ríos, en 1985. En 1986, quiebra una industria en Pérez Zeledón (no recuerda el nombre), cierre de una industria maquiladora en Naranjo, Alajuela, y que había sido propiedad del Sr. Barzuna, cierre de otra industria textil cerca de La Castellana en San José. Año 1987: **Industrias Reagal**, en La Uruca. Otras más que no pudo precisar la fecha del cierre: **Ensambladora Automotriz Land Rover**, en San Pedro, de Montes de Oca, **Toyota**, en Pavas, y **Vehículos Populares**, cerca del Hospital Méjico.